

Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay

C. O. N. A. M. U.

Rambla Rca. de Perú 815, ap. 1101 - Montevideo - Uruguay - Tel. 70 88 86
(AFILIADO AL CONSEJO INTERNACIONAL DE MUJERES, FUNDADO EN 1888,
CON SEDE EN PARIS Y STATUS CONSULTIVO EN LAS NACIONES UNIDAS)

2 de enero de 1984.

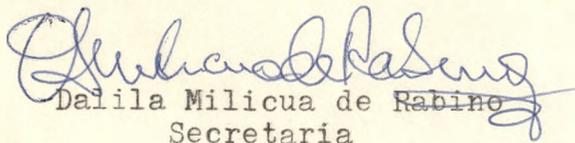
Señor Presidente de la Mesa Ejecutiva
de la Concertación Nacional Programática
Dr. Eduardo Scasso
PRESENTE .

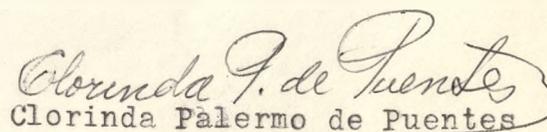
De nuestra consideración:

Como seguramente es de su conocimiento, la labor del Consejo Nacional de Mujeres está destinada a defender los derechos de la mujer, su mayor capacitación e integración plena al desarrollo de la comunidad. Sus objetivos son, por lo tanto, de carácter puramente social y se promueven dentro de un marco persuasivo y legal.

Es por este motivo que nos interesaría participar en los trabajos del Grupo de Trabajo sobre la Condición de la Mujer ante la Concertación Nacional Programática, y solicitamos a Ud. por la presente nuestra integración al citado Grupo de Trabajo.

En espera de una respuesta de su parte a nuestra solicitud, le saludamos con toda consideración y respeto.


Dalila Milicua de Rabino
Secretaria


Clorinda Palermo de Puentes
Presidenta ad hoc